EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

[Núm. 893.] BUENOS AIRES, JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 1832. [Precio 3 reales.]

DICTAMEN

SOBRE

LA CHOLERA MORBUS,

POR EL DR. HORDAS.

A instancias del Exmo. Sr. D. Manuel Moreno, Ministro de la República de Buenos Aires cerca de S. M. B.

(Londres, 1832.)

(Continuacion)

La muerte se presenta generalmente à las 12, 15, 20, ó 26 horas despues de la invasion de la chólera.

Los vòmitos y las evacuaciones de vientre se disminuyen muchas veces, se suspenden, y aun cesan de un golpe hácia el fin de la enfermedad ô al aproximarse el mayor peligro de ella. La invasion se verifica generalmente durante la noche, ò hácia la mañana, los demas periodos llegan con rapidez, y muchas veces con confusion, y no puede uno atenerse á nada de fijo ni regular, en medio de esta triste escena de desôrden y destruccion. En un gran número de casos todas las èpocas de la enfermedad se confunden y se concluyen en muy corto tiempo. Algunas veces solo se pasa una hora, dos, ô mas entre la invasion brusca de la enfermedad, y su fatal terminacion por la muerte.

En último analisis, el cuadro de los síntomas de esta destructora enfermedad puede resumirse de la manera siguiente.

Dolores epigástricos; vômitos repetidos y frecuentes evacuaciones albinas, en que las materias arrojadas, primero se componen de las substancias que han sido ingeridas en el estómago, y que luego salen fluidas, blanquecinas y con copos albuminosos; calambres violentos en las extremidades superiores é inferiores; frio del cuerpo; supresion de orina; la piel de las extremidades, y sobre todo la de los pies, pàlida, fria, húmeda y arrugada; descomposicion del semblante; cara hipocràtica; debilidad y desaparicion notable del pulso.

El Dr. Hahnemann en una carta al conde Guidi, nos dã la descripcion siguiente de la que él ha observado en el imperio ruso."

"Harà como cosa de seis meses, que la "chólera morbus se ha presentado en las "fronteras de la Galicia; y segun las de-"cisiones de la junta de sanidad rusa, no "la consideran como contagiosa. Esta se "manifiesta aquí bajo las formas y grupos "de síntomas siguientes, y los que yo di-"vido en seis tipos, porque no se han "manifestado los mismos en todos los in-"dividuos atacados: de suerte que en unos "enfermos la afeccion se ha insinuado en "las primeras vias, en otros mas particu-"larmente en el sistema sanguineo y en "el de la respiracion; y en otros como un "ataque contra el sistema nervioso."

"1.º TIPO. Vertigos, sensacion brulante "en el estómago y en la garganta; gri-"tos involuntarios dolorosos al menor tac-"to con el dedo en la boca del estóma-"go; el cuerpo extendido sin ningun mo-"vimiento, como si se hallase en un esta-"do de estupor; los ojos vidriados; en la mayor parte de los enfermos retencion "de orina:—muerte."

"2.º TIPO. Resfriamiento repentino de "pies y manos, con una insensibilidad "completa; las manos se ponen lividas "hasta las muñecas; convulsiones (*Krampf*) "muerte."

"3.º TIPO. Sin el menor presentimien-"to, catalepsia repentina (*starr Krampf*) "muerte."

"4.º TIPO. Dolor de cabeza y de "miembros con toz; un gran calor y sen-"timiento ardiente en el mismo vientre-"sudor frio; finalmente catalepsia (*starr* "*Krampf*); muerte."

"5.º TIPO. Una fuerte inflamacion en "el pecho con evacuacion de sangre por "el ano; dolores muy fuertes en el cere-"bro; muerte."

"6.º TIPO. Postracion repentina de "fuerzas; vòmitos; evacuaciones albinas acuo-"sas; borborismos en el bajo vientre; res-"piracion extremamente penosa y rara; "cara hipocrâtica con agitacion y presen-"timiento de agonia; muerte."

La misma sintomatologia en la China, la India, Rusia, Polonia, Prusia, Austria, Egipto, Inglaterra, &c. y la misma que observaron nuestros esclarecidos antepasados, y sobre todo Areteo de Capadocia.

De todo lo dicho, con respecto á la sintomatologia de la chólera, resultan las conclusiones siguientes:

1.º La chólera ha sido observada en todos tiempos bajo la forma esporàdica, bajo la endêmica, y bajo la sintomática, sin que jamas haya pasado los límites detallados á las circunstancias particulares, que la hicieron empezar y acabar.

2.º La chólera epidémica observada en la India, no es otra que la misma descripta por los antiguos, en cuanto á la sintomatologia.

3.º La chólera que ha reinado en Rusia, es la misma que la chòlera de la India Asiàtica.

4.º La chõlera que ejerce sus estragos en Polonia, y particularmente en Varsovia; en Prusia, Austria, è Inglaterra, no se diferencia en nada de la chôlera que afligiò à Moscow.

De consiguiente, la chòlera de los antiguos, la de la India, la de Rusia, Polonia, Prusia, Austria è Inglaterra son absolutamente idénticas en cuanto á sus fenòmenos sintomáticos.

En cuanto al pronòstico, la chòlera abandonada á los solos recursos de la naturaleza, es casi siempre mortal. Por el contrario, en presencia de los socorros del arte, si estos llegan á tiempo, y son aplicados con acierto; se triunfa completamente la mayor parte de las veces de esta devastadora enfermedad. Hoffman lo habia ya observado en su tiempo: y con respecto á este punto, Frank se explica del modo siguiente: *funestus est plerumque chóleræ, sibi ipsi relictæ, exitus: sub artis vero praesidio sat cito concesso, plerique ex illa, quod tanta in alio morbo symptomata vix sperari permitterent, sanantur.*

En todos los puntos en que esta epidémia ha reinado, la observacion clínica ha sacado iguales resultados.

Dos grandes consideraciones resultan de la prâctica como pronóstico general de esta cruel enfermedad: por una parte el mèdico no debe dejarse alucinar ni acobardar por la presencia de señales las mas desesperadas; como son la insensibilidad absoluta del pulso; el resfriamiento de la lengua, y el frio glacial de la region precordial &c. &c. Un gran número de hechos particulares prueba que los enfermos, aun hallándose en este estado, siendo convenientemente tratados, han sido restituidos á su salud.

Por el contrario el prâctico ejercitado no debe confiarse en las señales satisfactorias, pues esta seguridad podrá ser funesta. Muchas veces el estado que indica menos peligro en apariencia, si se suspende el tratamiento, y se abandona el enfermo à si mismo, no tarda en hacerse desesperado; y esta conducta acarrearia la muerte ô la recaida; y es generalmente la causa de que sobrevengan algunas veces las mutaciones en tifoides.

Los vómitos son incontestablemente uno de los síntomas mas funestos de esta enfermedad; y duran generalmente mucho tiempo despues de haber ya cesado los espasmos, y deyecciones albinas; y aun cuan-

do la enfermedad tome una terminacion favorable, estos por su pertinacia, dejan tan fatigado y abatido al enfermo, que retárdan la cura, y alargan la convalecencia.

La aparicion de la bilis en las evacuaciones es generalmente una señal de buen agüero; y es muy raro que se verifique la cura, sin la existencia de esta señal.

Lo mismo podemos decir del curso libre de las orinas, de la aparicion de los sudores halituosos, de la disminucion del estupor, del recobro de las fuerzas, y de la cesacion de los calambres.

El càlculo del peligro de la enfermedad debe sacarse mas principalmente de los síntomas nerviosos, que de la afeccion catarral: esta última no tiene mas que una importancia secundaria: se ha observado muchas veces, que despues de haber ya cesado los vómitos y evacuaciones albinas, el peligro iba mas en aumento, y entonces los calambres, la agitacion del enfermo, el resfriamiento del pecho y del centro epigastrico, y la insensibilidad del pulso no hacian sino aumentarse.

Es tambien señal de un buen agüero la elevacion y la frecuencia del pulso; esto se observa muchas veces al aproximarse la cura.

En un gran número de casos el pulso toma un ritmo natural; las extremidades recobran el sentimiento y el calor; se contienen los vómitos y la diarrea; cesan los calambres; y sin embargo de todo esto, si los socorros del arte no continuan à hacer los esfuerzos convenientes para sostener y reanimar las fuerzas, el mal hace progresos y el enfermo sucumbe. Ultimamente, las señales que pueden inclinar al mèdico à pronosticar favorablemente, son la aparicion de la fiebre, y de la plenitud del pulso; la vuelta del calor natural á las extremidades; la disminucion del ansia por las bebidas frias; la desaparicion gradual del desconsuelo epigâstrico, y de la sensacion abrasadora de la region umbilical; la cesacion de los pasmos, de los vómitos y de la diarrea; la libre secrecion de la bilis y de las orines; la composicion de los rasgos del semblante; la vuelta à su estado normal del aspecto y de las funciones de la piel; la facilidad y regularidad en la respiracion, y que el aire espirado por el enfermo tenga su calor normal; el aspecto colorado de los labios, de la boca y de la lengua, y la animacion de los ojos.

La probabilidad del restablecimiento aumenta ó disminuye segun la constitucion fisica õ situacion moral de los enfermos; y segun tambien las condiciones de higiene pública y privada, bajo que se hallen los atacados de la chólera.

A esta enfermedad suelen seguirla convalecencias muy lentas y penosas, y de las que los enfermos muchas veces no pueden salir.

La chólera, cuando no es funesta, presenta tres diferentes terminaciones 1.ª La convalecencia inmediata seguida solamentes de una gran debilidad. 2.ª Abundantes evacuaciones de bilis durante algunos dias y muchas veces mezclada con sangre y acompañada de dolores intestinales particulares, y sobre todo en el recto. 3.ª Por un estado febril que suele presentar al principio una especie de carácter bilioso, y que cambia inmediatamente la mayor parte de las veces en ataxico.

En general, cuando la enfermedad debe ser mortal en esta última terminacion, la lengua que antes presentaba un color de crema, se pone àrida, parda y aun negra, y sobre todo se halla mas cargada; los dientes y los labios se cubren de una costra fuliginosa; el estado de la piel varia mucho; se suceden alternativamente ràfagas de calor y frio; el pulso se pone acelerado, como tembloroso y muy debil, à lo que sobrevienen quejidos, ayes, y gritos dolorosos; les acompaña el hipo, la agitacion y la opresion; el enfermo pierde muy pronto el conocimiento por los efectos debilitantes de la fiebre, y de las frecuentes evacuaciones; se apodera el frio de las extremidades; se declara la cara hipocràtica; se presenta la agonia; *et denique mors tragediam claudit.*

(*Continuará.*)

IMPERIO DEL BRASIL.

CAMARA DE SENADORES.

(*Sesion de* 14 *de setiembre de* 1832.)

El Exmo. Sr. Vergueiro.—

"Nombrado Ministro y secretario de estado del Imperio; aunque de poca importancia, mi aceptacion ha sido el mayor sacrificio que he hecho à la patria. En medio de las convulsiones de la capital que amenazan la disolucion del imperio, y de hundir à las provincias en una desastrosa guerra civil, los empleos, que en otros tiempos eran altamente solicitados, no son hoy sino cargas pesadas y peligrosas—Individuos de ninguna consideracion se arrogan el derecho de marcar la senda al poder, y de dictar la ley para obligarlo á obrar en el sentido de sus aspiraciones. A la administracion que voluntariamente se retira ha cabido la gloria de haber resistido á uno de esos movimientos anárquicos que preparan la disolucion social; su noble ejemplo me anima á señalar los escollos que nos rodean. En la nueva carrera, en que voy à entrar tendrê siempre presente la diferencia que hay del legislador al egecutor. Como legislador, y aun como ciudadano, siendo libre en mis opiniones, me nivelaré siempre con el espiritu progresivo del siglo, profundamente convencido de que no se le puede resistir impunemente; como miembro de la administracion, mi pensamiento se limitarâ á la inteligencia de la constitucion y de las leyes, y al medio prâctico de su egecucion, sin atender à las opiniones que nos dividen, ni à las personas que las profesan. ¡Ojalâ mis esfuerzos correspondan à mis deseos!

RIO JANEIRO.

Setiembre 20 de 1832.

Por el bergantin ingles *Adelaida*, entrado hoy, procedente de Guernsey en 39 dias, sabemos las siguientes noticias, referentes à la expedicion de *D. Pedro.*

(*El* Comet *de* 30 *de Julio.*)

Una carta particular recibida esta mañana de Burdeos por estafeta, fecha 20 del corriente, dice que habian llegado allí noticias de que la vanguardia de *D. Pedro* se habia apoderado de Aveiro el dia 14, y marchaban sobre Coimbra, adonde esperaban un gran número de voluntarios, estudiantes de la Universidad. Una porcion de la escuadra habia salido de Oporto para Mondego, con el objeto de efectuar un desembarco. Un buque de vapor de la escuadra debia llegar el dia de ayer à Falmouth, para hacerse de armas y municiones, las que han sido remitidas el miércoles de Lòndres con el *Brockelbank*, perteneciente à la compañia general de la navegacion de vapor, cuya embarcacion deberà volver tan luego que haya descargado.

Hemos recibido otra carta de Burdeos, cuyo estracto es el siguiente.

"Han llegado hoy noticias de Galicia de 11 del corriente, de Lisboa del 11, de Madrid del 16 y de Victoria del 19.—Las de Madrid dicen que la tercera y cuarta division del ejèrcito de D. Miguel habian recibido órden de reunirse en un solo cuerpo, para poder atacar las tropas de D. Pedro, las cuales marchaban sobre Coimbra, despues de haber sido engrosadas por tres regimientos de las tropas de D. Miguel, que se hallaban en las inmediaciones de Viana.

El Arzobispo de Braga, y otras autoridades de varios pueblos de esta diocesis han mandado diputaciones à D. Pedro, felicitándolo por su llegada, y prometiéndole toda asistencia."

Las cartas de Victoria confirman todo lo que acabamos de referir, y añaden que las tropas de D. Pedro ya habian entrado á Coimbra.

El embajador portuguez en Madrid, en virtud de tratado secreto, pidiò auxilio al Gobierno español, pero se sabe de cierto que le ha sido negado; sin embargo de que continua á enviar algunas tropas para las fronteras.

A mas de lo que hemos indicado, hemos visto una carta de Portugal, recibida hoy y escrita por un gran personage à otro de este pais, la que afirma que las tres provincias de Beira, Minho y Traz dos Montes se hallaban en una completa insurreccion contra su *tirano* D. Miguel, y que hasta el dia 8 de Julio estuvieron escondidas en Oporto varias personas respetables de estas provincias, con el objeto de ponerse de acuerdo con D. Pedro acerca de estas insurrecciones en las provincias, en favor de la causa constitucional.

Que de todas partes llegaban diputaciones á Oporto, á donde D. Pedro habia establecido su gobierno como *Regente* en nombre de Da. Maria. Tambien confirma la noticia de que el ejercito libertador habia entrado en Coimbra.

El *Star* de Guernsey de 30 de Julio dice tambien lo siguiente.

"Se sabe por oficio telegràfico, llegado á Paris, que D. Pedro habia colocado sus tropas en diferentes puntos, pero que él todavia permanecia en Oporto el dia 15 del corriente; y se han recibido en Londres cartas del viernes que decian que se dirigia à Coimbra, y que dos divisiones de D. Miguel se preparaban para atacar."

Otro oficio tambien telegràfico anuncia que D. Pedro se hallaba todavia en Oporto el dia 15 organizando el Gobierno del reino y fomentando el noble entusiasmo y adhesion que reinaba, tanto allì como en todas las provincias inmediatas.

El *Comet* de 30 de Julio, añade " por las últimas noticias recibidas de Portugal consta que las tropas de D. Pedro habian avanzado, y que Coimbra ya se hallaba en su poder "

—Una carta de Madrid dice, que el rey de España habia dado òrden para que el hermoso castillo de *Arends*, en la Estremadura, fuese preparado con todo aseo para la recepcion de un gran personage, que se presume ser *D. Miguel.*

—Los fondos portugueses habian subido de 56 y medio á 57.—

INTERIOR.

BUENOS-AIRES.

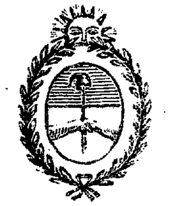

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, octubre 17 de 1832.

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, encargado de dirigir las relaciones exteriores de la Repùblica Argentina;

Habiendo presentado en su audiencia de despedida el Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. B., Caballero Henrique Estevan Fox, por órden de su Gobierno, al Sr. D. Felipe G. Gore, secretario de la Legacion, en el caràcter de Encargado de negocios de S. M. B. hasta el arrivo del Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario nuevamente nombrado; decreta lo siguiente.

Art. 1.° Queda reconocido en el caràcter de Encargado de negocios *ad interim* de S. M. B. en esta ciudad el Sr. D. Felipe G. Gore.

2.° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro oficial.

ROSAS.

Manuel V. de Maza.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Ganado introducido los dias que á continuacion se expresan.

(DIA 15.)

CONDUCTORES ACARREADORES.	COMPRADORES.	PROCEDENCIA	HACENDADOS PROPIETARIOS VENDEDORES.	PARA EL ABASTO.	SALADEROS.
D. Blas JoséOlivera.	—D. Gerónimo Torrao.	—Chascomus	D. Manuel J. Cabo 169 " Diego Lastra 4 " Joaquin Lima 1	174	
D. Sicilio Roldan	—Mariano Ocampos	—Monte	Da. Faust. Espinosa 20 Alberto Peralta 2 Pablo Galvan 20 Ventura Amarillo 2 Clemente Penalva 4 Andres Godoy 1 Santiag. Amarillo 14	63	
El mismo Roldan	—Para el mismo	—Cañuelas	—D. Dionisio Paez	4	
D. Francisco Ruiz	—D. Juan Ovalle	—Ranchos	D. Alberto Rodriguez 9 Manuel Roman 12 Franc. Genoves 8 Basilio Genoves 3 Fermin Genoves 3 Juan Genoves 2 Cándida Lopez 1 José Duarte 1 Benita Genova 5 Francisca Duarte 40	84	
D. Franc. Maldonado	—D, Marcel. Rodriguez	—Chascomus	D. Gervacio Lopez 162 Ceferino Ponce 1 Cosme Pullol 1 F. Maldonado 1 Juan Quintero 1	166	
D. Miguel Melian	—D. José Ornos	—Chascomus	D. Elias Girado 11 Benito Guevara 6 Miguel Guevara 6 Manuel Rodriguez 6 Victorino Guevara 5 Ramon Gorostozu 6 Gregorio Moron 3 Pedro Canales 3 Silvestre Maciel 14 Mariano Gallo 1 Antonia Almaras 1 DamasioPerez 2 Saturnino Alvares 1 Agustin Ibarra 1	66	
D. Benjamin Apleyard	—El mismo Apleyard	—Monte	—D. Juan Apleyard		150

(DIA 16.)

CONDUCTORES ACARREADORES.	COMPRADORES.	PROCEDENCIA	HACENDADOS PROPIETARIOS VENDEDORES.	PARA EL ABASTO.	SALADEROS.
D. Valentin Villegas	—D. Marcelino Rodrigz.	—Magdalena	D. Francisco Piñero 125 Del mismo Villegas 1	126	
D. Rafael Carnaval.	—D. Damasio Toledo	—Ranchos	D. Carlos Senillosa 100 Fermin Zavala 3 Pedro Peralta 1 Basilio Génova 1	105	
D. Ignacio Velazquez	—D. José Thwaites	—Chascomus	Del mismo Thwaites 66 D. Mariano Suares 1		67
D. Evaristo Perez	—Julian Villaverde	—Chascomus	—D. Manuel Bandis	101	

Buenos Ayres, Octubre 17 de 1832. Está conforme.

Victorica.

(Multas del dia 16.)

A D. Angel Marini por tener falla en las pesas 50

A D. Antonio Aspitarte por haber fingido el contraste de la Policîa en una medida de media cuartilla. 100

Por el Comisario de la 1.ª seccion D. Matias Robles.

A D. Pedro Roger por galopar por las calles. 20

A D. Francisco Aramburu id. id. 20

Buenos Aires, Octubre 17 de 1832.

Està conforme

Victorica.

CAMBIO DE AYER.

A LAS 4 DE LA TARDE.

	Ps. Rs.	Ps. Rs.
Onzas de rostro........	114½	
Id. patrias........	113½	
Pesos de rostro........	6 6¼	
Idem patrios..........	6 6¼	
Patacones.............	6 6	
Macuquina de cordon de rostro..........	6 4½	
Id, cortada............	6 3	
Acciones de banco.....	147	
Fondos públicos......	44 p %	
Cambio sobre Londres..	7 penique	
——sobre Paris........	73 premio	
——sobre Montevideo...	à la par.	
——sobre Rio Janeiro...	410 "	
Descuento de letras de particulares........	2 " 2½ p %	
Pagares del Gobierno y de la Aduana.......	1½"	

PUERTO.

SALIDA.

Goleta Paquete Oriental *Flor del Rio*, para Montevideo

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION EXTRAORDINARIA.

PUBLICO RESPETABLE,

A quien debo consideraciones de la mas alta entidad, pues sin interrupcion me las habeis dispensado sobre el proscenio, aun mas allà de mi merecimiento; yo olvidaria mis deberes, si, al tener que invitaros para la funcion que ha de exhibirse

EL VIERNES 19 DEL CORRIENTE

En beneficio mio, no la hubiera dispuesto algo digna de vuestra aprobacion y agrado. Asi es que, sin ofender la modestia ó aventurar en mi eleccion, he creido, en cierto modo, daros una prueba relevante del respeto y gratitud que os debo, al dedicaros el interesante Drama sentimental, nuevo y de grande espectàculo, en 5 actos, titulado—

LA

INTRIGA MAS EXECRABLE.

O SEA

JULIA DE BLEOIN.

Concluida està, acompañado por la niña Dominguita Montes-de-Oca, tendré el honor de bailar, en vuestro servicio, unas BOLERAS. Dando fin [por peticion dealgunos Señores,) con la—

DANZA CHINESCA,

A la funcion de vuestro mas obsecuente servidor,

JUAN CASACUBERTA.

Los SS. Abonados son preferidos hasta el Jueves à la oracion.———A las 7 y media.

AVISO.

Un extrangero, cuya probidad se puede garantir, y que posee los idiomas aleman, ingles y castellano, con nociones generales de comercio, desea ocuparse en cualquiera clase de industria, que pueda proporcionarle alguna utilidad. El que guste aceptar sus servicios puede dirigirse á esta imprenta, en la que se darán tan lisonjeras como veridicas informaciones.

o18

AVISOS.

SE VENDE.

Una casita en la calle de Suipacha, n.° 255, propia para una corta familia; y se dá á un precio sumamente equitativo. La persona que se interese à ella, puede ocurrir à la calle del Paraguay, n.° 166 (à la vuelta), adonde hallaràn con quien tratar o17

AVISO.

UNA Sra. de respeto quisiera alquilar, en la casa que abita, una hermosa sala con ventana á la calle y un cuarto. Para verlos se puede ocurrir al No. 97 calle de la Catedral, tres cuadras y media de la plaza de la Victoria; adonde se podrà tratar tambien por la comida en el caso de poder convenir al inquilino. o16.

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

Por superior disposicion se saca á remate para hoy jueves 18 del corriente, el casco de la Falua del Puerto, que existe en el punto del muelle. Las personas que quieran hacer propuestas las dirigirán cerradas al buzon de esta oficina, las que serán abiertas á las doce del indicado dia, publicadas y elevadas á la superioridad para la resolucion que estime conveniente.

Buenos Aires, octubre 13 de 1832.

COMISARIA GENERAL DE GUERRA.

Consecuente á superior disposicion, se anuncia al público que en la Comisaria General se recibirán propuestas que mejoren las ya hechas para abastecer de carne los cantones de la nueva linea de frontera, incluso el de la Guardia Argentina en Bahia-blanca, con prevencion de que se compraràn tambien ciento cincuenta bueyes puestos en el punto que se indicarà, y que será Bahia-blanca ó Arroyo azul. Buenos Aires octubre 2 de 1832.

SE VENDE.

UNA criada, jóven, de buenas condiciones, planchadora de liso, sin vicio ninguno, aseada, y buena para todo servicio interior de una familia acomodada. Su precio en 200 pesos plata, ó lo equivalente en papel. Ocurrase calle de Chacabuco No. 26.

CERVEZA BLANCA

Hay de muy superior calidad, como nunca ha habido, en la fábrica calle de Córduba N. 73, atras de las Monjas Catalinas, la docena á 14 pesos con las botellas, y devolviendo otras tantas botellas vacias en el acto de entregar las llenas, á 11 pesos la docena.

El dueño de dicha fábrica espera del patriotismo de los habitantes de Buenos Aires, que darán la preferencia à la elaborada en el pais, sobre la extrangera, siendo igual ó mejor en calidad y aun mas barata. Espera al mismo tiempo que no contribuirán á que la industria del pais sea destruida por la extrangera, y evitarán por este medio de ser eternos tributarios de aquellos.

El que por una preocupacion inveterada, dude de la buena calidad de dicha cerveza de este año, puede cerciorarse probàndola, pues la prueba no cuesta dinero.

o15 8p.

Antonio Martin Thym.

JUZGADOS DEL CRIMEN.

EL que quiera ser ordenanza de acaballo de los juzgados del crimen, presèntese en ellos personalmente.

o15.

IMPRENTA DEL ESTADO.

LA oficina de este establecimiento se ha trasladado provisoriamente á la calle de Chacabuco No. 19 donde podran dirigir sus órdenes los gefes de las administraciones públicas que necesiten sus servicios.

En esta misma imprenta se necesitan dos aprendices.

AVISO.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA, *calle de Chacabuco No.* 16

NUEVO REGLAMENTO DEL RESGUARDO, 1 peso.

ARTICULOS de id. que deben presentarse á todo cap. de buque que entre en el puerto, en cinco idiomas, 1 peso

GEOMETRIA, de D. Avelino Diaz, 7 peso.

ALGEBRA del mismo 5 pesos.

ARITMETICA del mismo 6 pesos.

COLECCION DE DOCUMENTOS relativos á las especies vertidas contra la benemerita provincia de Buenos Aires y su Gobierno por los SS. FERRE, MARIN y LEIVA.

CARTILLAS.

TABLA PARA CONTAR.

REGISTRO OFICIAL de los años 29, 30 y 31.

DEFENSA DEL PRINCIPE DE POLIGNAC, por el Sr. Martignac, traducida al castellano 1 tom. en 8. ° 5pesos.

OPUSCULOS DEL SR. DE CHATEAUBRIAND, cidos al castellano, 1 tomo en 8.° 3 pesos.

CATECISMO DE GEOGRAFIA, en 12 2 pesos.

CATECISMO DE ASTETE, en 12, 3 reales.

C. NEPOTIS. Vitae excelent. imperat. con notas latinás 1 tomo en 12, 5 pesos.

EL MISMO con notas castellanas, 1 tomo en 8.° 8 pesos.

AMA DE LECHE.

DESEA conchavarse una jóven y sana. En esta imprenta darán razon.

AVISO DE LA POLICIA.

Toda persona que en lo sucesivo tratase de establecer alguna Confiteria en esta ciudad, se presentarà por escrito á este Departamento para hacerle las prevenciones que corresponde. Buenos Aires, octubre 10 de 1832.

15p.

LITOGRAFIA.

CUADERNO DE PREMIOS MENSUALES.

Desde 1 dia hasta 1 año
Desde el ½ hasta el 3 p. %
Desde 100 hasta 5000 ps.

Compuesto y litografiado por *J. F. Guerrin*, se vende en la LITOGRAFIA del Estado, calle de la Florida No. 94—SU PRECIO 4 PESOS.

PLANTAS DE NARANJA.

LAS mas frutales, à proposito para ingertar; se venden en la calle de Tacuarí No. 33; de San Miguel dos cuadras para el alto. o8 3p.

SE ha abierto una nueva fábrica de cajones para enterrar cadáveres, de primera, segunda y tercera clase, en la calle de Cuyo No. 218; de la Plaza Nueva media cuadra para el campo, dandolos un 20 por ciento mas acomodados que en ninguna parte.

10 4p.

AL PUBLICO.

HE aquí el beneficio para los consumidores de la yerba mate de primera superior, trabajada en la fábrica de Huergo.

Desde hoy se dà principio á su venta en los almacenes que se señalan al precio de 10 rs.

Calle de la Florida....	No.	108.
Id. . . . . id.	„	184.
Id. . . .Reconquista . .	„	5
Id. . . , . id.	„	177.
Id. . . Mercado. : .	„	78.
Id. . . Universidad. .	„	70.
Id. . . . . id	„	71.
Id. . . , Cabildo	„	170.
Id , . Potosi. . .	„	57.
Plaza de las Artes. . .	„	118.
Id. , , , Cuyo, , ,	„	187.
Id, , Reconquista, ,	„	58,
Id, , , , Perú, , ,	„	76,
Id, , , , Cangallo,	„	35,

Esta yerba, con poca diferencia es igual á la del Paraguay selecta. Las personas que creen que en el pais no se podria trabajar tan buena, podràn hacer el cotejo de una y otra, tomàndola sin azucar en mate cimarron. Una yerba paraguaya comun y no selecta es la que servirá para comparar porque la otra aun no està en su verdadera calidad, por falta de estacion. La persona que ha de juzgar de ambas calidades, es preciso que no tenga costumbre en tomar solo de una de ellas, que sea pues la que guste tomar de las dos: finalmente se puede asegurar que hà de haber apasionados por una y otra, y esto sirva de satisfaccion á la industria argentina.

Octubre 12 post. 30

SE COMPRA UNA CRIADA.

EL que la tenga y quiera venderla, siendo jóven soltera, sana, sin vicios, que sepa cocinar y planchar, aunque sea de liso, puede ocurrir á la calle de Venezuela número 122, que es para el servicio de una familia que se compone de dos personas.

Hay à venta unos utiles de veleria, el que guste tratar ocurra á la casa N. 256 calle de Potosí. Otubre 13

REMATES.

Por Tomas Gowland y Ca.

En la Alameda.

Hoi Jueves 18 del corriente se rematará precisamente por lo que mas den.

La chalupa Primavera con todos sus ùtiles en el estado en que se halla en Balizas interiores y segun su inventario que se halla en casa de los rematadores.

Por J. J. Arriola y Ca.

Calle del Perù nùmero 21.

Hoi jueves 18 del corriente á las 11 de la mañana se pondrá fin à la mejor postura, à la partida de quezos de Tafi tan frescos como saben los diferentes compradores que se han aprovechado de ellos y que es probable que no se les presenta otra ocasion de comprarlos tan baratos con un quebranto tan enorme. Al mismo tiempo se rematarà tambien indispensablemente una pequeña partida de yerva Cangazù y Parnaguá y 21 rollo tabaco negro del Brasil, vino embotellado, ginebra de Holànda en frasqueras, mostaza, vino de Burdeos de lo mejor en cajones de à una docena, mantèca en barriles, Encurtidos, Frutas en aguardientes, papel ingles de cartas, Betun para botas. Despues de todo lo expresado se rematarán sillas de esterilla, mezas, unos cuantos pianos, espejos grandes y medianos con marco dorado, un hermoso escritorio con guarda ropa, otro guarda ropa, cuadros de pinturas, un escritorio de caoba grande con bancos y barandas, una cuna, una frasquera para viajeros, dos caxas de fierro y otros varios articulos.

PEDRO DE ANGELIS,
editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.